



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

I E / 126

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

034 / 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 ENE. 2026

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Luis A. Inzaurrealde Trías al cargo de Director Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en el Inciso 08 " Ministerio de Industria, Energía y Minería"; -----

RESULTANDO: I) que el Sr. Luis A. Inzaurrealde Trías fue designado en el referido cargo por Resolución de 1º de marzo de 2025 y modificativa de 20 de mayo de 2025; -----

II) que por nota de 22 de enero de 2026 manifestó su voluntad de renunciar al cargo que ocupa, a partir del 1º de febrero de 2026; -----

ATENTO: a lo expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

R E S U E L V E:

1º.- Acéptase a partir del 1º de febrero de 2026, la renuncia presentada por el Sr. Luis A. Inzaurrealde Trías al cargo de Director Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en el Inciso 08 " Ministerio de Industria, Energía y Minería". -----

2º.- Agradécense al Sr. Luis A. Inzaurrealde Trías los importantes servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Yamandú Orsi
Prot. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FERNANDA CARDONA

